

[Inicio](#) > [Sala de prensa](#) > [Comunicados](#) > [2012](#) > [noviembre](#) > [Costa Rica se enrumba a finalizar negociación con Asociación Europea de Libre Comercio](#)

Próxima ronda será en diciembre en Guatemala

Costa Rica se enrumba a finalizar negociación con Asociación Europea de Libre Comercio

- *Importantes avances en las negociaciones bilaterales con Islandia y Noruega en materia de acceso a mercados.*

Ginebra, 2 de noviembre de 2012. Hoy finalizó, en Suiza, la cuarta ronda de negociación con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés). Los equipos técnicos alcanzaron un significativo avance en las disposiciones normativas y acceso a mercados que perfilan el escenario para el cierre de las negociaciones.

"La conclusión de un acuerdo con los países de EFTA profundizaría nuestro acceso al continente europeo y vendría a cerrar el ciclo que iniciamos con la negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Durante esta semana hemos tenido avances importantes; una gran parte de las disciplinas normativas se encuentra prácticamente concluida; en materia de acceso a mercados podemos reportar



progresos muy significativos, en especial en nuestras negociaciones bilaterales con Islandia y Noruega. De ahí que nuestra expectativa es que el cierre de la negociación sea durante la próxima ronda programada para diciembre," manifestó el Viceministro Fernando Ocampo, quien lideró la delegación costarricense.

En este proceso participan cuatro países centroamericanos: Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá y los países que forman la Asociación: Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia.

La ronda contó con la participación de equipos técnicos en los temas de acceso a mercados, origen, facilitación del comercio, servicios e inversión, compras públicas, propiedad intelectual, defensa comercial, competencia y solución de controversias e institucionales. La siguiente ronda de negociación se programó para la segunda semana del mes de diciembre en Guatemala. Los grupos acordaron realizar videoconferencias y trabajo entre rondas con la finalidad de avanzar y cerrar algunos capítulos. A continuación se indican los resultados más relevantes en cada uno de los grupos de negociación:

Acceso a mercados: se avanzó en la discusión del texto normativo. En la negociación de productos se intercambiaron nuevas ofertas en agricultura primaria, procesados agrícolas y pesca, las cuales se utilizarían como base de la negociación que se realizará en la próxima ronda en Guatemala.

Reglas de origen: se realizó un importante avance en la discusión del texto normativo, así como en las reglas de origen específicas. En este sentido, cabe destacar que en el caso de productos textiles, se acordaron reglas flexibles que permitirían importar el hilado y el tejido de terceros países, y realizar la confección en Costa Rica.

Defensa comercial: incorpora disciplinas en temas relacionados con la aplicación de medidas para contrarrestar prácticas comerciales desleales y para proteger a las industrias domésticas del ingreso masivo de importaciones. Se encuentran pendientes las disciplinas sobre medidas antidumping y medidas de salvaguardia bilaterales.

Facilitación del comercio: entre los avances se incluyen acuerdos para los artículos sobre procedimientos de perfeccionamiento activo y pasivo, así como sobre el manejo de la información confidencial. El grupo acordó realizar trabajo intersesional con el objetivo de presentar redacciones alternativas para solventar algunos temas que se encuentran pendientes.

Competencia: se acordaron las disciplinas sobre cooperación, consultas y solución de controversias, quedando pendiente únicamente un tema relacionado con las referencias a prácticas anticompetitivas.

Comercio de servicios e inversión: se acordó la mayoría de las disposiciones contenidas en los capítulos, por lo que se espera poder cerrar los textos intersesionalmente. Por otro lado, se discutieron los anexos de medidas disconformes de inversión y las listas de compromisos de servicios de todos los países de Centroamérica y de EFTA, lo que permitirá que las Partes revisen sus ofertas de cara a la próxima ronda de negociación.

Telecomunicaciones y servicios financieros: quedaron pendientes algunas disposiciones que se encuentran en consulta por parte de las autoridades de las Partes.

Propiedad intelectual: se acordó la totalidad de los artículos de este capítulo. Adicionalmente, se discutió su anexo, donde se presentó un avance sustancial en la discusión de diversas disposiciones, específicamente en materia de diseños industriales, indicaciones geográficas y marcas, entre otros.

Compras públicas: en este capítulo quedaron pendientes temas referidos a plazos y contenido de los avisos de contratación, entre otros, lo que se espera poder resolver intersesionalmente.

Asuntos institucionales, horizontales y solución de controversias: se logró acordar prácticamente la totalidad del capítulo de solución de controversias y se avanzó sustancialmente en la discusión de los temas institucionales.